



Universidad de Guanajuato  
Acta L-CDCSyH-2023-O-02  
Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de la División de  
Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León  
Celebrada el 25 de abril de 2023

1 A las 10:00 horas del 25 de abril de 2023, se reunieron en aula virtual para realizar la segunda  
2 sesión ordinaria del Consejo Divisional bajo la presidencia de la Dra. Rocío Magali Barbosa Piza,  
3 asistida por el Dr. Miguel Ángel García Gómez, Secretario Académico y Secretario del Consejo  
4 Divisional; el Dr. Tarik Torres Mojica, Director del Departamento de Estudios Culturales; la Dra.  
5 María Áurea Valerdi González, Directora del Departamento de Estudios Sociales; la Dra. Erika  
6 Carcaño Valencia, Directora del Departamento de Gestión Pública y Desarrollo; la Dra. Carlota  
7 Laura Meneses Sánchez, representante suplente de los profesores del Departamento de  
8 Estudios Culturales; el Dr. Alex Ricardo Caldera Ortega, representante titular de los profesores  
9 del Departamento de Gestión Pública y Desarrollo; la Dra. Jesica María Vega Zayas,  
10 representante titular de los profesores del Departamento de Estudios Sociales; Denisse Alejandra  
11 Guzmán Aguirre y Luis Ángel Chia Calvillo, representantes de los estudiantes.

12 **Orden del día:**

- 13 1. Lista de presentes;
- 14 2. Declaración de quórum legal;
- 15 3. Con fundamento en el Artículo 41 del Estatuto Orgánico de la Universidad de  
16 Guanajuato, aprobación del acta ordinaria, L-CDCSyH-2023-O-1;
- 17 4. Con fundamento en el Artículo 41 del Estatuto Orgánico de la Universidad de  
18 Guanajuato, aprobación de las actas extraordinarias: L-CDCSyH-2023-E-01;
- 19 5. Con base a la REFORMA AL ACTUAL ÚLTIMO PÁRRAFO Y ADICIÓN DE UN  
20 SEGUNDO PÁRRAFO AL FINAL DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO  
21 ACADÉMICO, aprobado por el Consejo General Universitario mediante Acuerdo  
22 CGU2019-O4-06, revisión y en su caso aprobación de las solicitudes de plazo para  
23 concluir el plan de estudios;
- 24 6. Con fundamento en el Artículo 28, fracción VII, de la Ley Orgánica y en Artículo 28,  
25 fracción I, del Reglamento Académico, revisión y en su caso aprobación de la propuesta  
26 para integrar la Unidad de Aprendizaje optativa “Cambio climático, sostenibilidad y  
27 gobernanza ambiental” al plan de estudios de la Licenciatura en Desarrollo y Gestión del  
28 Territorio;
- 29 7. Con fundamento en el Artículo 28, fracción VII, de la Ley Orgánica y en Artículo 28,  
30 fracción I, del Reglamento Académico, revisión y en su caso aprobación de la propuesta



31 para integrar la Unidad de Aprendizaje optativa “Métodos cuantitativos” al plan de  
32 estudios de la Maestría en Estudios para el Desarrollo;  
33 8. Asuntos generales.

34 **PUNTO 1 y 2.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico, la  
35 Presidenta verificó con el Secretario si, previa lista de asistencia, había quórum para sesionar. El  
36 Secretario dio fe de la asistencia de la mayoría de los integrantes del Consejo Divisional.

### 37 **TOMA DE PROTESTA**

38 Posteriormente, la Presidente del Consejo tomó la protesta como nuevo integrante de este  
39 Órgano Colegiado al C. Luis Ángel Chia Calvillo, representante titular de la comunidad estudiantil.

40 **PUNTO 3.** La Dra. Rocío Magali Barbosa Piza, presidenta del Consejo Divisional, puso a  
41 consideración del pleno el acta ordinaria L-CDCSyH-2023-O-01, sin observaciones por parte del  
42 pleno, se aprobó por unanimidad.

43 **ACUERDO L-CDCSyH-2023-O-02-01.-** Con fundamento en el Artículo 41 del Estatuto Orgánico  
44 de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo  
45 aprobó, por unanimidad, el acta ordinaria L-CDCSyH-2023-O-  
46 01.

47 **PUNTO 4.** A continuación, la Presidenta del Consejo, puso a consideración del Pleno, el acta  
48 extraordinaria L-CDCSyH-2023-E-01, sin observaciones, por parte del pleno, se aprobó por  
49 unanimidad.

50 **ACUERDO L-CDCSyH-2023-O-02-02.-** Con fundamento en el Artículo 41 del Estatuto Orgánico  
51 de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo  
52 aprobó, por unanimidad, el acta extraordinarias L-CDCSyH-  
53 2023-E-01.

54 **PUNTO 5.** A continuación, la Dra. Magali Barbosa Piza, informó que se recibieron algunas  
55 solicitudes de ampliación del plazo para concluir con el plan de estudios. Pidió al Secretario  
56 Académico exponer cada una de ellas.



57 El Dr. Miguel Ángel García comentó que se recibieron 2 solicitudes de ampliación del plazo para  
58 el término de la licenciatura. En primera instancia mencionó la solicitud del alumno  
59 \*\*\*\*\* , de la licenciatura en Cultura y Arte, quien tiene pendiente 5 materias  
60 en regularización. Se propuso se le autoricen 2 semestres, para que concluya el plan de estudios,  
61 a partir de esta fecha y hasta julio de 2024. Se aprobó por unanimidad.

62 **ACUERDO L-CDCSyH-2023-O-02-03.-** Con base a la REFORMA AL ACTUAL ÚLTIMO  
63 PÁRRAFO Y ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL  
64 FINAL DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO  
65 ACADÉMICO, aprobado por el Consejo General  
66 Universitario mediante Acuerdo CGU2019-O4-06, se  
67 aprobó, por unanimidad, la solicitud del alumno  
68 \*\*\*\*\* , sobre la extensión  
69 del plazo para culminar el plan de estudios de la Licenciatura  
70 en Cultura y Arte el cual se concede hasta julio de 2024.

71 Posteriormente, se revisó la solicitud de la alumna \*\*\*\*\* , de la  
72 licenciatura, quien tiene pendiente 2 materias en regularización. Se propuso se le autoricen 2  
73 semestres, para que concluya el plan de estudios, a partir de esta fecha y hasta julio de 2024.  
74 Se aprobó por unanimidad.

75 **ACUERDO L-CDCSyH-2023-O-02-04.-** Con base a la REFORMA AL ACTUAL ÚLTIMO  
76 PÁRRAFO Y ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL  
77 FINAL DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO  
78 ACADÉMICO, aprobado por el Consejo General  
79 Universitario mediante Acuerdo CGU2019-O4-06, se  
80 aprobó, por unanimidad, la solicitud de la alumna  
81 \*\*\*\*\* , sobre la extensión  
82 del plazo para culminar el plan de estudios de la Licenciatura  
83 en Cultura y Arte el cual se concede hasta julio de 2024.

84 **PUNTO 6.** Como siguiente punto, la Dra. Magali informó que se recibió una solicitud para integrar  
85 la materia optativa “Cambio climático, sostenibilidad y gobernanza ambiental” al plan de estudios



86 de la Licenciatura en Desarrollo y Gestión del Territorio, para lo cual, pidió a los integrantes del  
87 Consejo su autorización para que el Dr. Aquiles Omar Ávila Quijas, Coordinador del Programa de  
88 Desarrollo y Gestión del Territorio, se integre a la sesión como apoyo para el desahogo del punto.  
89 Sin observaciones, se aprobó por unanimidad.

90 **ACUERDO L-CDCSyH-2023-O-02-05.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24 del  
91 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del  
92 Consejo Divisional autorizó por unanimidad el ingreso del Dr.  
93 Aquiles Omar Ávila Quijas, Coordinador de la Licenciatura en  
94 Desarrollo y Gestión del Territorio, como apoyo para el desahogo  
95 del punto.

96 Posteriormente la Presidenta del Consejo, dio el uso de la voz al Dr. Aquiles Ávila para que  
97 expusiera sus comentarios respecto a la propuesta de materia.

98 El Dr. Aquiles Ávila comentó que, después de revisar los contenidos de la UDA, les pareció una  
99 propuesta muy pertinente, no solo para el programa de Desarrollo y Gestión del Territorio sino  
100 que debería ser una UDA transversal a todos los programas educativos. Mencionó la importancia  
101 de que cada Comité Académico debería analizar la posibilidad de incluirla en su programa. Por  
102 otro lado, señaló que derivado de la meta Institucional para que un porcentaje de las UDAS se  
103 desarrollen en un esquema digital se hizo la propuesta para que esta materia se desarrolle desde  
104 su origen como una UDA digital.

105 Después de la exposición del Dr. Aquiles Ávila, la Dra. Magali Barbosa, abrió el espacio para que  
106 los Consejeros externaran sus dudas o comentarios respecto a la propuesta.

107 La Dra. Erika Carcaño Valencia hizo uso de la voz para comentar que le parecía muy pertinente  
108 la propuesta, sobre todo porque fortalece el perfil de egreso de los estudiantes del programa,  
109 además que habla que es una UDA transversal que puede alinearse a la práctica profesional,  
110 dado que en muchos de los planes de gobierno y proyectos de desarrollo tienen que ver con los  
111 objetivos del desarrollo sustentable.

112 A continuación, el Dr. Alex Caldera preguntó quién haría la digitalización de la UDA, si sería quien  
113 realizó la UDA o alguien más.



114 El Dr. Aquiles Ávila respondió que, para honrar el trabajo de la Dra. Lorena Álvarez Castañón,  
115 quien elaboró la propuesta de la UDA, sería prudente que ella se encargue de la digitalización.

116 Posteriormente el Dr. Tarik Torres Mojica, que le parece muy buena la iniciativa que están  
117 haciendo para proponer temas relacionados con problemáticas sociales, así como cuestiones de  
118 género. Señaló la importancia de hacer algo para que los otros programas académicos recurran  
119 a esas UDAS, se tienen varias alternativas para que los diferentes programas educativos las  
120 puedan ofrecer a sus estudiantes, sin embargo, muy pocas veces se hacen de manera transversal  
121 y si bien se trata de problemas transversales, también son temas que están presentes en la  
122 discusión social y son parte de la formación universitaria.

123 La Dra. Áurea Valerdi reiteró que se tienen compromisos de indicadores de Campus, indicadores  
124 PLADI en que se pide existan UDAS transversales sobre Derechos Humanos, Cultura de Paz,  
125 Medio Ambiente y Género, que son compromisos Institucionales. Esta propuesta se suma a esta  
126 inquietud, sin embargo, sería propicio presentarla ante el Consejo Universitario de Campus para  
127 que abone a las UDAS transversales de las tres Divisiones y cumplir con el indicador PLADI.

128 El Dr. Miguel Ángel García, pidió el uso de la voz para informar que lo importante para la  
129 operatividad de todas estas materias, la primera condición sería su visualización por parte de toda  
130 la comunidad de la División y después del Campus León. La Dra. Áurea Valerdi y un grupo de  
131 profesores están trabajando las UDAS transversales para todo el Campus León que pudieran  
132 también ser viables para toda la Universidad. También mencionó que se está haciendo un  
133 esfuerzo operativo para que la transversalidad de nuestros procesos pueda ser una realidad de  
134 ahora o dentro de muy poco.

135 No habiendo más intervenciones por parte del Pleno, el Dr. Aquiles Ávila se retiró de la sesión.  
136 Acto seguido, la Presidenta puso a consideración de los integrantes del Consejo la propuesta  
137 aprobándose por unanimidad.

138 **ACUERDO L-CDCSyH-2023-O-02-06.-** Con fundamento en el Artículo 28, fracción VII, de la Ley  
139 Orgánica y en Artículo 28, fracción I, del Reglamento Académico  
140 de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo aprobó, por  
141 unanimidad de votos, la propuesta para integrar la unidad de  
142 aprendizaje optativa **“Cambio climático, sostenibilidad y**



143 **gobernanza ambiental**” al plan de estudios de la Licenciatura en  
144 Desarrollo y Gestión del Territorio.

145 **PUNTO 7.** Como penúltimo punto, la Dra. Magali Barbosa informó que recibió una solicitud, por  
146 parte del Comité Académico de la Maestría en Estudios para el Desarrollo, para poner a  
147 consideración del Pleno del Consejo la propuesta para integrar la UDA optativa “Métodos  
148 cuantitativos” al plan de estudios de la Maestría. Posteriormente, pidió al Dr. Miguel Ángel García  
149 Gómez dar lectura al documento enviado por el Dr. Demetrio Arturo Feria Arroyo, Coordinador  
150 del Programa de Maestría en Estudios para el Desarrollo, en el que expone sus argumentos.

151  
152 En seguida, el Dr. Miguel Ángel García, mencionó que el Dr. Demetrio Feria, no pudo estar  
153 presente en la sesión, por lo que da lectura al documento en el que se destacaron los siguientes  
154 argumentos: Atiende y fortalece el perfil de egreso en cuestión de conocimientos; Atiende una de  
155 las observaciones realizadas a la maestría por parte de los evaluadores cuando fue aceptada en  
156 el PNPC como programa de nuevo ingreso, en el cual se subrayaba la necesidad de tener  
157 materias enfocadas a las habilidades y conocimiento cuantitativos aplicados al desarrollo;  
158 Fortalece y contribuye a la formación de los estudiantes de maestría debido a que los  
159 conocimientos de los métodos cuantitativos son básicos para realizar investigación y diagnósticos  
160 sociales.

161 Una vez se concluyó con la lectura del documento, la Dra. Magali Barbosa abrió el espacio para  
162 la participación de los integrantes del Consejo. Sin ninguna participación, se puso a consideración  
163 la propuesta aprobándose por unanimidad.

164 **ACUERDO L-CDCSyH-2023-O-02-07.-** Con fundamento en el Artículo 28, fracción VII, de la Ley  
165 Orgánica y en Artículo 28, fracción I, del Reglamento Académico  
166 de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo aprobó, por  
167 unanimidad de votos, la propuesta para integrar la unidad de  
168 aprendizaje optativa “**Métodos cuantitativos**” al plan de estudios  
169 de la Maestría en Estudios para el Desarrollo.

170 **PUNTO 8.** Como último punto de la agenda, la Dra. Magali Barbosa Piza, consultó al pleno si  
171 tenían algún asunto general que mencionar.



172 El Dr. Alex Caldera preguntó si habrá una sesión próxima para revisar lo referente a los Comités  
173 y Comisiones.

174 La Dra. Magali Barbosa, comentó que en breve se estará convocando a una sesión para atender  
175 el tema.

176 Una vez desahogados los puntos del orden del día, la Presidenta declaró concluida la sesión,  
177 siendo las 10:54 horas del día.

178 En la ciudad de León, Guanajuato, a 25 de abril de 2023.- El Secretario de la Sesión del Consejo  
179 Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León, **Dr. Miguel Ángel García**  
180 **Gómez** – Rúbrica.

181 EL SUSCRITO, DOCTOR MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GÓMEZ, SECRETARIO ACADÉMICO DE  
182 LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DEL CAMPUS LEÓN DE LA  
183 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO  
184 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 Y 83, FRACCIÓN VII, DEL  
185 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

186 **C E R T I F I C A**

187 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de Ciencias  
188 Sociales y Humanidades del Campus León y corresponde al **ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN**  
189 **ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DEL**  
190 **CAMPUS LEÓN, CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2023, aprobada por el Consejo**  
191 **Divisional mediante el Acuerdo L-CDCSyH-2023-O-03-01, emitido en la tercera sesión**  
192 **ordinaria del 15 de agosto de 2023. DOY FE.**